

SEC MA/ac.-

DA. MACARENA ARJONA MORELL, SECRETARIA ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de marzo de 2017, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

“15.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO PARA LA CREACIÓN DE UN SELLO DE CALIDAD QUE DISTINGA A LAS EMPRESAS DE PINTO COMO “EMPRESA AMIGA DE LA FAMILIA”.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por mayoría de los asistentes, con veinte votos a favor, y una abstención del concejal D. Raúl Sánchez, concejal de Ganemos Pinto, en base al art. 46.2 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 100.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que determinan que la ausencia de un Concejal de la sesión tras la deliberación del asunto y el no haber participado en la votación se considera abstención), **acuerda:**

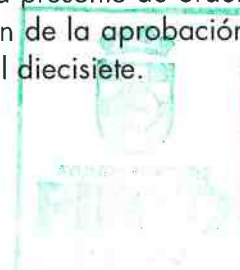
Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular instando al Equipo de Gobierno para la creación de un sello de calidad que distinga a las empresas de Pinto como “Empresa amiga de la familia” con la enmienda presentada, quedando en consecuencia las parte dispositiva de la moción redactada de la siguiente manera:

Instar al Equipo de Gobierno para que desde la mesa de empleo, intervengan todos los componentes y técnicos municipales del área competente como Empleo, Comercio e Industria, para establecer los parámetros que las empresas deben cumplir para obtener el sello.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde en funciones, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente (art 206 ROF) en la Villa de Pinto a diez de abril de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES





MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO PARA LA CREACIÓN DE UN SELLO DE CALIDAD QUE DISTINGA A LAS EMPRESAS DE PINTO COMO "EMPRESA AMIGA DE LA FAMILIA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular siempre trabaja bajo el compromiso con las personas y trabaja por las familias, que son la base de la sociedad, es la empresa más importante para cada uno de nosotros. Muchos han sido los estudios que hablan de la calidad de ese tiempo que debemos pasar con nuestros hijos, frente a la cantidad de horas. Y es verdad que la calidad supera a la cantidad, pero no es menos cierto que si no hay tiempo para estar con ellos, tampoco puede haber calidad.

La conciliación familiar y laboral ha tomado un considerable espacio en la sociedad actual. Su importancia está influyendo en la forma de producir de un gran número de empresas, en la economía del país y en el presente y futuro de nuestras nuevas generaciones. Hay cientos de estudios al respecto; cuanto mayor es la flexibilidad de un trabajador para poder organizarse, mayor son los niveles de productividad. Cuanta mayor es la libertad de un trabajador para cumplir objetivos, mejor los cumple y con mayor empeño. Los estudios apuntan a varios motivos, pero destacan uno, que los progenitores aplican sus cinco sentidos en las horas de trabajo, porque tienen resuelto la organización familiar con respecto a sus hijos.

Es importante destacar que, por desgracia, la mayor presión sobre este asunto la sufren las mujeres, que son las que tienen mayor carga de las tareas domésticas: el 62% de mujeres también trabaja fuera de casa.

Apoyar a la familia es fundamental, apoyar su estabilidad y propiciar que tenga las facilidades necesarias para educar y cuidar a las futuras generaciones, también es responsabilidad de las administraciones. Todas pueden aportar su granito de arena. Desde el Partido Popular, tenemos la voluntad de tomar una serie de medidas, como la de implantar la jornada laboral hasta las 18 horas, apoyar la igualdad de sueldos en temas de política de empleo y recuperar a aquellas mujeres que decidieron salir del mercado laboral cuando fueron madres y al que les gustaría regresar. Desde el gobierno regional de Cristina Cifuentes, se ha establecido la obligatoriedad de las empresas de permitir a sus trabajadores acudir a las tutorías de sus hijos en los centros escolares.



AYUNTAMIENTO DE
PINTO
Grupo Municipal
del Partido Popular

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Pinto, cree que este Ayuntamiento puede hacer gestos significativos para apoyar la conciliación, poniendo su foco en las empresas de la ciudad que son, quienes tienen que organizar su día a día.

Un buen ejemplo, poner en valor aquellas que tengan y apuesten por horarios conciliadores y programas efectivos, tratando de que el coste, si lo hay, sea el menor posible para los pinteños.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular propone al Ayuntamiento-Pleno, la siguiente:

MOCIÓN

1- Instar al Equipo de Gobierno a la creación de un sello de calidad denominado " Empresa amiga de la familia", que se otorgue a todas aquellas empresas que en Pinto tengan instalado un programa de conciliación familiar y laboral, teniendo en cuenta entre otros criterios, los siguientes:

- Existencia de horario flexible
- Facilitar el teletrabajo.
- La existencia de una "bolsa de horas extras" para disfrutar de las mismas en el momento en el que el trabajador las pueda necesitar.
- Organización de reuniones, preferentemente de 9 a 16 horas.
- Pago en especie como, tickets guardería y escuela infantil , equipamientos de nuevas tecnologías y transporte público.

2-Instar al Equipo de Gobierno para que, en contraprestación, ofrezca a las empresas espacios gratuitos de publicidad en los medios de comunicación municipales como premio a la obtención del sello.

3- Instar al Equipo de Gobierno para que desde la Mesa de Empleo intervengan todos los componentes y técnicos municipales de área competentes como empleo, comercio e industria, para establecer los parámetros que las empresas deben cumplir para obtener el sello.

En Pinto, a 21 de Marzo de 2017

Fdo. Julio López Madera
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Grupo Municipal del Partido Popular de Pinto
CASA DEL CHOCOLATE - C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11
28320 Pinto (Madrid)
Telf: 91 248 39 14
grupopppinto@gmail.com